



NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO

El miércoles, 19 de septiembre de 2018, se celebró una nueva reunión del Grupo de Trabajo de Formación y Sensibilización del Foro de Gobierno Abierto, con el siguiente Orden del día:

1. Implementación de la experiencia piloto de Educación en Gobierno Abierto en centros educativos de Educación Primaria y Bachillerato curso 2018/2019 y extensión de la Educación en Gobierno Abierto en Educación Secundaria en el curso 2018/2019.
2. Versión final de las Guías Didácticas de Gobierno Abierto para Educación Primaria y para Bachillerato.
3. Próximos pasos a seguir.

A la reunión asistieron, además de los miembros del Grupo de Trabajo, diversos invitados para dar cuenta del estado de cumplimiento de las cuestiones relacionadas con el Orden del día.

La reunión estuvo presidida por la Subdirectora General de Gobierno Abierto (en adelante SGGA), actuando como Secretario el Coordinador de Área de Gobierno Abierto.

Con carácter previo a la reunión, y a los efectos de su preparación, se había remitido a los asistentes los siguientes documentos:

- Guía de Educación en Gobierno Abierto de Primaria
- Guía de Educación en Gobierno Abierto de Bachillerato
- Aportaciones a las Guías de Primaria y Bachillerato de Comunidad de Madrid

La Directora General de Gobernanza Pública, que asistió como invitada, dio la bienvenida a los asistentes y a continuación tomó la palabra la SGGA para dar paso al primer punto del orden del día.

1. Implementación de la experiencia piloto de Educación en Gobierno Abierto en centros educativos de Educación Primaria y Bachillerato curso 2018/2019 y extensión de la Educación en Gobierno Abierto en Educación Secundaria en el Curso 2018/2019.

Después de dar la bienvenida a los asistentes y agradecerles su asistencia, la SGGA recordó el calendario de actuaciones para implantar la experiencia piloto de Educación en Gobierno Abierto, acordado en las reuniones del Grupo de Trabajo de Formación del 24 de mayo, de la Comisión Sectorial y de la Comisión Permanente del Foro del 5 de julio:



- MOOC: inscripción del 3 de septiembre al 13 de noviembre para el público en general. Para los docentes que participen en la experiencia piloto se recomienda su inscripción antes del 9 de octubre, fecha de inicio del curso. Duración del MOOC: del 9 de octubre al 16 de noviembre (5 semanas). Es muy importante que los profesores de los centros piloto que participen en esta experiencia finalicen el MOOC.
- Fase de experimentación en centros: del 17 noviembre al 15 de marzo, con la duración que estime cada comunidad autónoma o cada docente.
- Maratón web: se realizará al terminar el proyecto piloto, del 23 al 24 de marzo, para compartir experiencias en los centros.
- Certificación de 70 horas de formación, por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, a los docentes que completen el MOOC, implementen el proyecto en su centro formativo y participen en la maratón.

La representante del INTEF intervino a continuación, añadiendo que para la obtención de la mencionada certificación, las personas que realicen el MOOC deberán presentar también una memoria sintética de la implantación del proyecto piloto llevado a cabo.

La SGGA prosiguió su intervención, señalando que se envió a las CC.AA. un calendario de actuaciones a poner en marcha durante el curso escolar 2018-2019, del que se subrayan algunas fechas importantes:

- Información por los responsables de Gobierno Abierto a las Consejerías de Educación sobre la experiencia piloto: julio-septiembre de 2018. Señala que la respuesta ha sido desigual, faltando aún información de varias CC.AA.
- Apertura de inscripción al curso de formación para docentes (MOOC): 3 septiembre. Dada la importancia de la formación del profesorado de Primaria, Secundaria y Bachillerato, se solicitó la máxima colaboración de las CC.AA. para su difusión entre los centros formativos.
- Formación del profesorado: del 09/10/18 al 16/11/18.
- Comienzo de la Educación en Gobierno Abierto en Primaria y Bachillerato en centros que participen en la experiencia piloto: del 17/11/18 al 15/03/19.

Hasta el momento, han comunicado su interés en participar en la experiencia piloto las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla- La Mancha, Castilla y León, Galicia, La Rioja, Murcia, Navarra, Valencia, además de Ceuta y Melilla. Las Comunidades Autónomas de Aragón, Baleares, Cantabria, Cataluña, Extremadura, Madrid y País Vasco aún no han respondido sobre su posición definitiva. Así mismo, el Ministerio de Educación y Formación Profesional debe enviar la lista definitiva de los centros de su ámbito de competencia.

La representante de Aragón pidió la palabra para confirmar que también su Comunidad participará en esta experiencia piloto.

Acto seguido, tomó la palabra el representante del Ministerio de Educación y Formación Profesional para explicar la situación en aquellos centros no transferidos a las CC.AA. (Ceuta, Melilla y centros de España en el exterior), subrayando que está asegurada la participación de, al menos, un colegio de primaria de Ceuta y de Melilla, dos institutos en cada localidad y un centro concertado de Melilla, y que están pendientes de confirmación dos colegios y dos institutos en Melilla. Se trata de una amplia participación (se estima que participará más del 30% de los centros), dado el pequeño número de centros que se gestionan desde el Ministerio.



A su vez la SGGG informó al Grupo que está confirmada la participación de dos centros de París y dos de Tánger. Probablemente se incorporará también el mismo centro de Lisboa que ya participó en el proyecto piloto de secundaria.

A continuación, la Presidenta abrió un turno de intervenciones para que los representantes de las CC.AA. explicasen en qué situación se encuentra y qué obstáculos están encontrando para disponer de la lista de centros.

En este turno de debate, los representantes de la Junta de Andalucía manifestaron su voluntad de involucrarse, aunque se hayan incorporado tarde al proyecto. Para ello, les interesa conocer qué docentes terminaron el MOOC en la pasada edición, así como los centros en los que trabajan, ya que les gustaría que participaran centros de todas las provincias andaluzas. Por otra parte, también están interesados en saber si los docentes que realizaron el MOOC en la anterior edición podrán obtener la certificación si participan este curso en el proyecto formativo y en la maratón.

Para facilitar la información solicitada por la Comunidad Autónoma de Andalucía, la representante del INTEF intervino aclarando que sí podrán obtener la certificación, siempre que hubieran terminado el MOOC, ya que les propondrán incorporarse a la implantación del proyecto en su centro, hacer la memoria y participar en la maratón. En relación a aquellos centros docentes donde ya se implantó el proyecto piloto, se exigirá a los docentes la presentación de la memoria sobre el mismo y la participación en la maratón. Asimismo, sería interesante que estos docentes hagan una labor de acompañamiento y dinamización a quienes vayan a participar este año en el proyecto formativo.

Respecto al listado de profesores, la SGGG aclaró que no se puede facilitar el listado de nombres por una cuestión de protección de datos personales, aunque si el INTEF está de acuerdo si podría facilitarse a la Comunidad Autónoma un listado con los centros participantes con alumnos/docentes formados, opción en la que expresó el INTEF su conformidad.

La representante de Aragón informó de que, por problemas de comunicación, no estaba al corriente de la convocatoria de la reunión, pero que su Comunidad tiene intención de hablar con los centros de secundaria que participaron en el proyecto piloto porque no dio tiempo a implementar el proyecto en el aula para retomar el desarrollo de esta experiencia piloto.

A este respecto, la SGGG añadió que el proyecto piloto tuvo lugar en 20 centros de varias CC.AA. y no en todos ellos se implantó el proyecto docente, probablemente por falta de tiempo.

Prosiguiendo con el turno de palabra, la representante de Navarra solicitó los datos de los centros de su comunidad donde hay docentes que han finalizado el MOOC, informando que están en contacto con su Consejería de Educación para coordinar el proyecto.

Por su parte, la representación de la Comunidad de Madrid indicó que la información del calendario de actuaciones no ha llegado aún a la Consejería de Educación, solicitando así mismo del INTEF el listado de centros en los que algún docente participó en el MOOC y de profesores por centro.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional, tras reiterar que no es posible facilitar los datos personales de los profesores, sugirió que todas las Comunidades Autónomas interesadas, una vez que dispongan de la lista de centros en los que hayan participado docentes, se pongan en contacto



con cada uno de ellos para que les completen la información. El hecho de que este año vaya a haber una certificación de horas de formación podría hacer más atractivo el proyecto para los docentes. A este respecto, la representante del INTEF reitera que aportarán el listado de centros en los que haya docentes que hayan finalizado el MOOC.

La representante de Aragón comentó sobre este asunto que, a su juicio, las actividades del MOOC eran muy exigentes y que quizá por eso no hubo muchos docentes que lo finalizaran, solicitando información para conocer si la experiencia en las aulas tuvo lugar sólo en centros dependientes del Ministerio de Educación. La SGGGA contestó a este respecto que también ha habido centros de CC.AA. y que algunos proyectos se han presentado en el ámbito internacional como buena práctica.

A continuación, tomó la palabra el representante de Openkratio, que expresó su percepción de que dichas organizaciones han quedado desplazadas en este proyecto, a lo que la Directora General de Gobernanza Pública le respondió que pueden colaborar con las CC.AA. en los proyectos y que la Administración General del Estado está abierta a esa posibilidad, siempre que se llegue a un acuerdo de colaboración con las CC.AA., ya que son las competentes en materia educativa. Así mismo la Directora le recordó al representante de Openkratio que su organización participó activamente en el MOOC, donde se les entrevistó.

Sobre esta posibilidad de colaboración con las CC.AA., Openkratio indicó que tuvieron reuniones con la Junta de Andalucía con motivo de la Semana de la Administración Abierta, pero que estos contactos no se materializaron ninguna propuesta, por lo que están a disposición de los representantes de Andalucía para desarrollar actividades en centros educativos u otro tipo de actividades en materia de datos abiertos y Gobierno Abierto. La representación de la Junta de Andalucía manifestó su disposición a tratar este asunto con ellos, aprovechando, además, que hay un equipo nuevo llevando estos temas.

4

Por otra parte, el representante de Openkratio informó de que enviaron propuestas de modificación de las guías de educación en Gobierno Abierto, pero ninguna de ellas se ha tenido en cuenta, observación a la que el coautor de las guías contestó recordando que hubo 29 versiones de la guía de secundaria, debido a la incorporación de distintas propuestas, pero no han podido incorporar todas porque algunas de ellas implicaban un cambio de enfoque radical.

En relación con este asunto, la SGGGA explicó que se han estudiado todas las sugerencias recibidas sobre los textos presentados y que, en el caso de las Guías de Primaria y Bachillerato, en concreto, tan sólo se han recibido las sugerencias de la Comunidad de Madrid. En su opinión, sería muy conveniente poder aprobar las guías lo antes posible para poder implantar los proyectos piloto de Educación en Gobierno Abierto.

Para terminar con este punto del orden de día, la SGGGA solicitó a los representantes de las CC.AA. su colaboración, aportando durante la próxima semana el listado de centros que van a participar en el proyecto piloto para poder hacer seguimiento de que sus docentes se inscriban. Asimismo, pidió la implicación del INTEF, a través de su red de contactos con las Consejerías de Educación de las CC.AA., así como la posible solicitud de colaboración a las Inspecciones de Educación en la difusión de esta iniciativa.



Sobre esta posible colaboración, la representante del INTEF comunicó que cuentan con una estructura para la coordinación de este proyecto a través del Grupo de Trabajo de Formación del Profesorado, mientras que la representación de Andalucía expresó su opinión de que quizá sería mejor asegurar la cooperación a través de la Conferencia Sectorial de Educación, propuesta que el INTEF considera menos operativa que hacerlo a través del mencionado grupo de trabajo, ya que se trata de un grupo más técnico.

Los representantes de Andalucía informaron de que, en el caso de su Comunidad Autónoma, no son ellos mismos los que acuden a este grupo de trabajo, objeción a la que el representante del Ministerio de Educación respondió que la vía que propone el INTEF es complementaria a la Conferencia Sectorial, que es un mecanismo de cooperación más formal. El grupo de trabajo permite más agilidad de actuación.

En esta misma línea, la SGGGA considera que el cauce informativo deberá producirse desde las unidades de Gobierno Abierto de las CC.AA. hacia las unidades de sus Consejerías de Educación, ya que considera muy útil tratar este proyecto en el grupo de trabajo propuesto por el INTEF, opción que resulta compatible con la posibilidad de incluir este tema, si se estima oportuno, en el orden del día de la Comisión Sectorial.

La representante del Consejo de Consumidores y Usuarios intervino a continuación para preguntar cuál es el papel de las asociaciones de madres y padres en este proyecto porque, en su opinión, pueden ser buenas impulsoras de la participación del alumnado, aprovechando la ocasión para poner a disposición el Consejo de Consumidores y Usuarios para la difusión de la iniciativa.

Sobre la cuestión planteada por el Consejo de Consumidores y Usuarios se pronunció, en primer lugar, el coautor de las guías, indicado que es muy importante la difusión, a través de las redes sociales, de la iniciativa en general y del MOOC en particular, invitando a los presentes a su difusión a través de las cuentas oficiales y personales. Así mismo, el representante del Ministerio de Educación y Formación Profesional manifestó que un buen canal para que se involucren las asociaciones de madres y padres pueden ser las Federaciones de Asociaciones de Madres y Padres, tanto a nivel estatal como autonómico, propuesta a la que se sumó la SGGGA, al considerar muy útil involucrar a estas Asociaciones en las actividades complementarias de formación en Gobierno Abierto que se organicen con motivo de la Semana de la Administración Abierta.

5

2. Versión final de las Guías Didácticas de Gobierno Abierto para Educación Primaria y para Bachillerato

La SGGGA dio paso al segundo punto del orden del día, informando que en el mes de julio, se enviaron a los componentes del Grupo de Trabajo los borradores de las Guías Didácticas para alumnos de primaria (dos cuadernillos, uno para el profesor y el otro para el alumno) y de Bachillerato. En el plazo para hacer observaciones, que finalizaba el 30 de julio, sólo se recibieron las aportaciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que se enviaron al INTEF y al equipo redactor de las guías.

El coautor de las guías agradeció las aportaciones y explicó que se han tenido en cuenta, introduciendo los cambios en la guía de bachillerato, añadiendo que la utilización de las redes sociales es una vía informal de comunicación con la Administración, mientras que para la tramitación formal se debe seguir la Ley de Procedimiento Administrativo Común. En el caso de la



guía de primaria, sin embargo, el cambio que se proponía era más complicado de introducir, ya que implicaba el cambio completo de la historia presentada.

La SGGa informó de que su Subdirección también ha propuesto cambios al texto, en la página 19, de la guía de bachillerato, de acuerdo con las observaciones realizadas por la Comunidad de Madrid. Por lo que respecta a las observaciones a la guía de primaria, si bien se comprende la argumentación expuesta por esta Comunidad en su aportación, la historia presentada en la misma se refiere a un error puntual de comunicación que podría producirse en cualquier centro escolar, de forma que no cabe interpretarla como una crítica a la totalidad de la función docente o al funcionamiento del sistema educativo. La observación afecta, por otra parte, a toda la primera versión de la guía, de forma que de ser aceptada habría que alterar completamente su contenido.

A continuación, se abrió turno de intervenciones, en el que Andalucía comunicó que no han podido leer las guías, ya que no les han llegado con suficiente antelación, observación a la que respondió la SGGa afirmando que se enviaron dichas guías por email a todas las unidades de Gobierno Abierto de las CC.AA., por lo que es posible que se haya producido, en el caso concreto de Andalucía, algún un problema de comunicación. No obstante, por si no fuera éste el único caso, preguntó al resto de las CC.AA si también se había producido algún error o problema en la recepción de las guías.

A esta pregunta, respondió la representación de Aragón, indicando que debido a la ausencia del destinatario de los emails, la guía de primaria les llegó ayer, por lo que aún no la han trasladado a Educación, pero que aprovecha la ocasión para hacer una observación sobre las guías de secundaria y bachillerato, relativa a la obligación de facilitar datos de acuerdo con el principio de transparencia, ya que se debe indicar en dichas guías que la información solicitada puede denegarse por protección de datos. En esta línea, considera que, sin incluir esto, la información que les llegaría a los alumnos es incompleta, observación a la que se sumó la representante del Consejo de Consumidores y Usuarios, que considera conveniente incluir en las guías un enlace a la web de la Agencia Española de Protección de Datos que dispone de material interesante sobre la cuestión planteada.

6

La representante del INTEF manifestó respecto a estas sugerencias que consultarán con los responsables de maquetación si es posible introducir este cambio en la guía de secundaria, puesto que ya está maquetada. La representante de Navarra manifestó estar de acuerdo con la aportación de Aragón e informó de que, una vez que reciban la versión definitiva, se procederá a su traducción al euskera.

Por último, la SGGa concluyó que se propondrá la inclusión de los cambios propuestos y que, tras reiterar la representación de Andalucía que les ha sido imposible leer y analizar las guías y realizar sus aportaciones, se acuerda ampliar el plazo una semana más, hasta el miércoles 27 de septiembre de 2018, para que puedan examinarlas y hacer sus aportaciones.

3. Próximas actuaciones

Para finalizar la reunión, la SGGa comunicó las próximas actuaciones previstas y planificadas:

1. Edición de la versión final de las Guías Didácticas de Gobierno Abierto para Educación Primaria y para Bachillerato.
2. Próximos pasos a seguir.



- a. Los responsables de Gobierno Abierto que no lo hubieran hecho ya, deben informar a la Consejería de Educación de su Comunidad Autónoma la posibilidad de adherirse a esta iniciativa y elaborar un listado con los centros que se sumarán, con los datos de contacto del director del centro y, en su caso, de los profesores que participarán en la formación. El listado se debe enviar a la Dirección General de Gobernanza Pública por email a: gobiernoabierto@correo.gob.es.
 - b. El INTEF difundirá el MOOC en Gobierno Abierto entre los centros que se sumen al proyecto y hará seguimiento para que los profesores de dichos centros se inscriban en el mismo antes del 15 de octubre.
 - c. Los centros que se sumen a la iniciativa incorporarán en su programación la formación en Gobierno abierto, a desarrollar entre el 17/11/18 y el 15/03/19, con la duración que estimen conveniente.
 - d. Los profesores se formarán en el MOOC entre el 09/10/18 y 16/11/18
 - e. Se iniciará la experiencia piloto en los centros desde el 17/11/18 hasta el 15/03/19.
3. Próximas reuniones de seguimiento del proyecto:
 - a. Comisión Sectorial y Comisión Permanente del Foro: 20/11/18.
 - b. Grupo de Trabajo Formación y Sensibilización: 13/12/18.
 4. Otras actuaciones relacionadas. En octubre se organizará un Seminario para evaluar la primera experiencia piloto de educación en Gobierno Abierto, a la que se invitará a los profesores que participaron en el curso pasado. Lo organizará el INAP y también se evaluará la formación de formadores en Gobierno Abierto (formación dirigida a funcionarios).

Finalmente, se abre una ronda de intervenciones en la que los representantes de la Comunidad de Madrid solicitan aclaraciones en relación con el listado de centros: si debe haber un número mínimo de centros o si se deben lanzar la iniciativa para que se apunten los profesores que lo deseen. La SGGA hace la recomendación de que la difusión se focalice en los centros que se proponen como piloto para lograr que los docentes se inscriban. El representante del Ministerio de Educación y Formación Profesional tampoco es partidario de esperar a que los profesores se inscriban, abogando por adoptar un enfoque más proactivo con los centros. No obstante, considera importante difundir información sobre la certificación de 70 horas de formación, puesto que eso hace más atractivo la inscripción de los profesores.

Sin más ruegos ni preguntas, la SGGA dio las gracias a los participantes por su asistencia y colaboración.